

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4085** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 369/2012, del deudor Mincholet, S.L., se ha dictado con fecha 21 de enero de 2015, auto de conclusión de concurso por insuficiencia de bienes y derechos del concursado para satisfacer los créditos contra la masa.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Huesca, 3 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150004322-1